

**CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE CALIDAD DEL PQT_06_Z3
(CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 – ZONA 3)**

CIERRE_347_0025

Doctor

JAIRO TIRADO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OTRAS PRESTACIONES (DOP)
ADMINISTRADORA DE RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Doctor

EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
GERENTE GENERAL PROYECTO LOTE 3
UT RECLAMACIONES 2023 - CONTRATO 1004 DE 2023
Tel. 3422501 ext 1046
utreclamaciones2023@grupoasd.com.co
Carrera 8 No. 46 – 35
Bogotá D.C.

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Interventoría No. ADRES-CTO-492–2024, suscrito entre **AGS COLOMBIA S.A.S. Asesores Gerenciales y Auditores en Salud** y la **Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES)** y, de acuerdo con el Acta de Inicio suscrita el día primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024), esta interventoría procede a **INFORMAR** las actividades de calidad de la validación y verificación de la auditoría de las reclamaciones adelantada por la firma auditora **UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023**, y, **CERTIFICAR** las actividades de calidad ejecutadas por el Equipo Interventor para el trámite del paquete 6 de la zona 3 (PQT_06_Z3), en los siguientes términos:

1. El día veintisiete (27) de mayo del año 2024, a través de correo electrónico la ADRES notificó la disposición de la BDT de insumos e imágenes del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3) en el servidor FTP para el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.
2. El día veintinueve (29) de mayo del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 manifestó por correo electrónico novedades respecto de la recepción de los insumos del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3), así: “(...) 1. En la tabla “historico_encabezado_reclamaciones”, se identificaron 29 campos que presentan diferencias en la longitud de caracteres de datos versus el diccionario de datos suministrado por ADRES. El detalle de esta novedad se relaciona en el archivo Excel adjunto, columna “C” vs “D”. 2. En la tabla “Servicios Reps” no se identifica ningún campo relacionado con la complejidad del servicio, los campos que se observan son los siguientes: (...)”
3. El día treinta (30) de mayo del año 2024, mediante correo electrónico la ADRES dio respuesta a las novedades reportadas frente a la BDT de insumos efectuadas por la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, así: “(...) *De manera atenta y luego de realizar la validación de lo reportado, a continuación, se da respuesta a cada uno de los puntos: Se realizará la actualización del diccionario de datos de la tabla ENCABEZADO_RECLAMACIONES e HISTORICO_ENCABEZADO_RECLAMACIONES. De los 29 campos que presenta diferencia deben conservar la estructura emitida en la BDT, tan pronto se termine la actualización del diccionario de datos se entregara formalmente. 2. Se informa que se dispone el archivo “historico_Reps_31072023_V1” en la siguiente ruta. En el cual contiene la información solicitada (...)*”.
4. El día cuatro (04) de junio del año 2024, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante correo electrónico en oficio No. UTR2023-AD-OF-056-2024 manifestó recepción a conformidad de los

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V02



insumos del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3), precisando que: “(...) De acuerdo con lo establecido en el protocolo de interoperabilidad, enviamos la confirmación de recepción de insumos para la revisión y verificación del PQT_06_Z3. (...)”

- 5. El día siete (07) de junio del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante correo electrónico en Oficio No. UTR2023-AD-OF-061-2024 remitió la caracterización y planeación del paquete 08 de la zona 3 (PQT_06_Z3).
- 6. El día veintiuno (21) de junio del año 2024, la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la ADRES remitió mediante correo electrónico Oficio No. 20244303240151, solicitud de exclusión de las reclamaciones derivadas de atenciones en salud prestadas a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo contaba con póliza de tarifa diferencial incluidas desde el paquete 04 al paquete 07 de cada una de las zonas de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2497 del año 2022; así, para el paquete 06 de la zona 3 fueron excluidas dos mil cuatrocientas cincuenta y nueve (2.459) reclamaciones correspondientes a un valor de NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 9.777.379.079,00 COP).
- 7. Mediante correo electrónico el día cinco (05) de julio del año 2024, la ADRES remitió a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 la Instrucción No. 6 del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3), en la cual indicó como fecha de entrega de la BDT de resultados el día once (11) de julio del año 2024.
- 8. El día once (11) de julio del año 2024, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. recibió del contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 notificación del cargue de la BDT de resultados denominada BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_06_Z3_11072024.bak en el servidor FTP del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3), asimismo, remitió Informe Consolidado de auditoría en sitio del paquete en referencia, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Auditoría No. ADRES-CTO-1004-2023.
- 9. El día doce (12) de julio del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante correo electrónico remitió la Certificación de Pre-cierre del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3) con número de radicado UTR2023-AD-OF-089-2024, registrando el siguiente resultado:

TABLA 1. RESULTADO PRECIERRE DEL PQT_06_Z3 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	3.021	\$ 746.994.789,00	\$ 746.994.789,00	-
Aprobado parcial	3.443	\$ 11.996.179.237,00	\$ 8.011.588.087,34	\$ 3.984.591.149,66
No aprobado	6.921	\$ 16.770.094.092,00	-	\$ 16.770.094.092,00
Total, General	13.385	\$ 29.513.268.118,00	\$ 8.758.582.876,34	\$ 20.754.685.241,66

Fuente: UTR2023-AD-OF-089-2024 Certificación de Pre-cierre del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3); Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 10. El día diecisiete (17) de julio del año 2024, el grupo GIVRA de la ADRES mediante correo electrónico remitió el Oficio No. 20244103972491 con las Alertas Hallazgos Auditoría y Alertas Validaciones del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3)
- 11. El día ocho (08) de agosto del año 2024, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió las respuestas a las Alertas del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3), precisando: “(...) Conforme compromiso de la reunión de seguimiento del 08 de agosto de 2024, remitimos respuesta a los archivos “Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_06_Z_3_UT_2023” y “Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_06_Z_3_UT_2023” remitidos por ADRES mediante oficio 20244103972491. (...)”. El resultado de aceptación a las alertas de hallazgos de auditoría es el siguiente:

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V02



TABLA 2. RESPUESTA DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS HALLAZGOS AUDITORÍA GIVRA PQT_06_Z3		
RESULTADO ACEPTACIÓN	CANTIDAD DE RECLAMACIONES	CANTIDAD DE ÍTEMS
Aceptadas	6	14
Aceptadas parcial	-	18
No aceptadas	7	67
No requiere respuesta	6	4
Total registros	19	103

Fuente: Respuesta Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_06_Z_3_UT_2023 (.xlsx); Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 11.1. Asimismo, se relaciona el resultado de las respuestas a las Alertas de Validaciones GIVRA del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3):

TABLA 3. RESPUESTA DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS VALIDACIONES GIVRA PQT_06_Z3		
ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA	RESULTADO ACEPTACIÓN	CANTIDAD DE REGISTROS
Cruce_siniestros	Aceptadas	26
Total registros		26
Cruce_Rnec_Fallecidos	Aceptadas	2
	No aceptadas	44
Total registros		46
Valor_mayor_reclamado_procedimientos	Aceptadas	15
	No aceptadas	1
Total registros		16
Validación_insumos	Aceptadas	3
	No aceptadas	37
Total registros		40
Cruce_REPS_transporte	Aceptadas	19
	No aceptadas	174
Total registros		193
Cruce_REPS_procedimientos	Aceptadas	633
	No aceptadas	53.241
Total registros		53.874

Fuente: Respuesta Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_06_Z_3_UT_2023 (.xlsx); Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

12. Frente a las reclamaciones incluidas en el paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3) se llevaron a cabo las labores de revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir las reclamaciones por servicios en salud y transporte prestados a víctimas de eventos cubiertos con cargo a los recursos que administra la ADRES de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, el Manual Operativo y de Auditoría (Versión 8) y demás directrices y precisiones técnicas impartidas por la ADRES; así como la extracción de una muestra de cuatrocientas once (411) reclamaciones, que comprende un umbral de error de veinticinco (25) reclamaciones para dar continuidad con el trámite del paquete de acuerdo con la aplicación de la Metodología para la definición de la muestra de calidad definida en el Anexo No. 7 del contrato de interventoría.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V02



13. El día veintidós (22) de agosto del año 2024, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. una vez concluyó la revisión y verificación de las reclamaciones de la muestra seleccionada, así como los cruces previstos en las directrices de la ADRES, los resultados se contrastaron con los resultados informados por el contratista de auditoría en el precierre del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3), identificando cuarenta y dos (42) reclamaciones “no conformes”, las cuales se comunicaron a la firma auditora, mediante Oficio No. 347-0099 consolidando el siguiente resultado para la muestra de reclamaciones:

TABLA 4. RESULTADOS EVALUACIÓN DE CALIDAD BDT RESULTADOS PQT_06_Z3 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Universo	Muestreo probabilístico	Resultado Evaluación Reclamaciones		
		Conformes	Conforme con Observaciones	No Conformes
15.844	411	129	192	42

Fuente: Oficio No. 347-0099 ENTREGA BDT RESULTADOS EVALUACIÓN CALIDAD INTERVENTORIA PQT_06_Z3 (.xlsx); Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

14. Mediante correo electrónico del día veintitrés (23) de agosto del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remite en oficio con número de radicado UTR2023-AD-OF-125-2024 las respuestas a las observaciones de calidad reportadas por la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. en oficio No. 347-0099, con el siguiente resultado de aceptación:

TABLA 5. Matriz aceptación estados observaciones de calidad PQT_06_Z3 – UT RECLAMACIONES 2023					
Guía	Aceptada	Aceptada parcial	No aceptada	No requiere respuesta	Certificadas como extraídas de la muestra
Conforme	-	-	-	129	-
Conforme con observación	5	97	83	-	55
No conforme	5	19	18	-	-
Total, reclamaciones	10	116	101	129	55

Fuente: Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_06_Z3_RESPUESTA_UT (.xlsx); Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

15. Posterior análisis de las respuestas emitidas por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 a las observaciones de evaluación de calidad reportadas por la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. en el oficio No. 347-0099, se definen los siguientes resultados por interventoría de forma interna para evaluar previa conciliación con el contratista de auditoría:

TABLA 6. ANÁLISIS RESPUESTAS A LAS RECLAMACIONES NO CONFORMES PRECONCILIACIÓN PQT_06_Z3 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023	
CALIFICACIÓN DE CONFORMIDAD	NO. DE RECLAMACIONES
Conforme	167
Conforme con observación	169
Conforme con observación reclamaciones extraídas por tarifa diferencial	55
No conforme aceptadas	5
No conforme aceptadas parcialmente	12
No conforme no aceptadas	3
Total	411

Fuente: Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_06_Z3_RESPUESTA_UT_PRECONCILIACION (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

16. El día veintisiete (27) de agosto del año 2024, se llevó a cabo la conciliación de diferencias de resultados de auditoría entre la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y la firma interventora AGS

COLOMBIA S.A.S, en la cual se definieron los siguientes resultados referente a las cuatrocientas once (411) reclamaciones evaluadas en la muestra:

TABLA 7. Matriz Conciliación PQT_06_Z3 Reclamaciones Personas jurídicas _UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023		
Guía	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Ciento sesenta y nueve (169) reclamaciones quedaron conformes.	169
Total Conforme		169
Conforme con observación	Doscientas veintiséis (226) reclamaciones quedaron conformes con observación.	226
Total conforme con observación		226
No conforme	Cinco (5) reclamaciones aceptadas como no conformes previa conciliación por la firma auditora.	5
	Once (11) reclamaciones aceptadas como no conformes durante la conciliación.	11
Total No Conforme		16
Total General		411

Fuente y Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

17. Se precisa que, dentro de la muestra extraída por la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. a través del algoritmo Fan Muller Rezucha para el paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3), se encontraron cincuenta y cinco (55) reclamaciones que a través de la instrucción emitida por la ADRES en comunicado número 20244303240151 el día veintiuno (21) de junio del año 2024, la firma auditora extrajo del universo de paquete por ser reclamaciones de tarifa diferencial, por tanto, la ADRES define que estas reclamaciones por no contar con resultado de auditoría para contrastar serán calificadas como “Conforme con observación”. A continuación, se relacionan las cincuenta y cinco (55) reclamaciones de tarifa diferencial:

TABLA 8. RECLAMACIONES EXCLUIDAS QUE QUEDARON CONFORME CON OBSERVACION								
#	Número Radicación	Reclamación ID	#	Número Radicación	Reclamación ID	#	Número Radicación	Reclamación ID
1	13585419	18342796	20	13628170	18394317	39	13643991	18413356
2	13586852	18344909	21	13628390	18394553	40	13643993	18413358
3	13589952	18348621	22	13628610	18394825	41	13645939	18416529
4	13595098	18355500	23	13628615	18394830	42	13646936	18418601
5	13595107	18355509	24	13628636	18394851	43	13650441	18422820
6	13595121	18355523	25	13630810	18397096	44	13652852	18425426
7	13595644	18356047	26	13630842	18397128	45	13654738	18427569
8	13601270	18363051	27	13630978	18397325	46	13654745	18427576
9	13601277	18363058	28	13630982	18397329	47	13657406	18430445
10	13601470	18363264	29	13631562	18397959	48	13658397	18431442
11	13601637	18363431	30	13635381	18402715	49	13658399	18431444
12	13615380	18378606	31	13638683	18406458	50	13659802	18433066
13	13615433	18378659	32	13639317	18407275	51	13660811	18434129
14	13620006	18383484	33	13639470	18407454	52	13660814	18434132
15	13620014	18383492	34	13639502	18407486	53	13660817	18434135
16	13623896	18387827	35	13640534	18408984	54	13665100	18438721
17	13627032	18392451	36	13641707	18410621	55	13665103	18438724
18	13627263	18393170	37	13642297	18411353			

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V02



TABLA 8. RECLAMACIONES EXCLUIDAS QUE QUEDARON CONFORME CON OBSERVACION								
#	Número Radicación	Reclamación ID	#	Número Radicación	Reclamación ID	#	Número Radicación	Reclamación ID
19	13627312	18393219	38	13643403	18412566			

Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

18. El día veinte (20) de septiembre del año 2024, considerando que el paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3) presentó dieciséis (16) reclamaciones en estado “No conforme” de la totalidad de la muestra de cuatrocientas once (411) reclamaciones evaluadas por la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., se remite Acta de Conciliación del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3) con denominación UT_Z3 – 005, a la cual se anexan como parte integral de la conciliación los siguientes archivos: Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_06_Z3 (.xlsx), Anexo 2. Respuesta Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_06_Z_3_UT_2023 (.xlsx), Anexo 3. Respuesta Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_06_Z_3_UT_2023 (.xlsx) y Anexo 4. Listado de asistencia conciliación veintisiete (27) de septiembre del año 2024 (.csv).
19. El día veintitrés (23) de septiembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, responde al correo electrónico de entrega del acta de conciliación del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3), indicando lo siguiente: “(...) Por lo anterior se solicita revisar estos ítems para garantizar la aplicación uniforme de criterios en el paquete y establecer los ajustes finales en cada uno de los ítems y reclamaciones involucradas en el mismo, evitando diferencias en la entrega de la BDT ajustada (...)”
20. El día veinticuatro (24) de septiembre del año 2024, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. respondió el correo electrónico de solicitud de revisión de los anexos 1, 2 y 3 del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3) enviados con el acta de conciliación, precisando: “(...) Adjunto se remite el archivo Observaciones UTR2023 Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_06_Z3, con los ajustes finales a los ítems y reclamaciones observadas por el contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, con el fin de continuar con las actividades establecidas en el protocolo de interoperabilidad. (...)”
21. El día veinticuatro (24) de septiembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remite correo electrónico informando el cargue de la BDT ajustada del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3) denominada: BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z3_24092024.bak. Asimismo, adjuntan los archivos anexo 1 y anexo 3, precisando: “(...) Así mismo se adjuntan los archivos “**Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_06_Z3_final_24092024_BDT**” con observaciones relacionadas en la columna “AC” denominada “OBSERVACIONES FINALES UTR2023” en la hoja “Contrastacion_Item” y “**Anexo 3. Respuesta Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_06_Z3_UT_2023_24092024_BDT**”, para que sean tenidos en cuenta en la validación de la BDT de cierre, ya que se realizaron precisiones en algunas reclamaciones e ítems, frente a la aplicación de criterios. (...)”.
22. El día veinticinco (25) de septiembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante correo electrónico en comunicación número UTR2023-AD-OF-139-2024 la Certificación de Cierre del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3), reflejando el siguiente resultado:

TABLA 9. RESUMEN CERTIFICACIÓN CIERRE PQT_06_Z3 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	3.059	\$ 750.876.694,00	\$ 750.876.694,00	
Aprobado parcial	3.500	\$ 12.037.286.762,00	\$ 7.985.288.868,10	\$ 4.051.997.893,90
No aprobado	6.826	\$ 16.725.104.662,00	-	\$ 16.725.104.662,00
Total, General	13.385	\$ 29.513.268.118,00	\$ 8.736.165.562,10	\$ 20.777.102.555,90

Fuente: UTR2023-AD-OF-139-2024 Certificación de Cierre del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3); Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

23. El día veintiséis (26) de septiembre del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S, mediante correo electrónico informa a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 que la BDT ajustada o de cierre no cumple con los ajustes acordados, indicando lo siguiente: "(...) De acuerdo con el correo que antecede, se efectuó la verificación de los ajustes correspondientes a la BDT de cierre del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3), denominada: *BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z3_24092024.bak*, evidenciando los siguientes hallazgos: 1. Observaciones UTR2023 Anexo 1. *Resultados_calidad_muestra_PQT_06_Z3_v23092024_rta*, se verifica la consistencia y se encuentran ajustes sin realizar por parte de firma auditora. 2. Anexo 2. *Respuesta Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_06_Z_3_UT_2023*, ajustes realizados de acuerdo con respuestas entregadas por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023. 3. *Alertas_Respuesta Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_06_Z_3_UT_2023*, se encuentran catorce (14) reclamaciones con inconsistencia en la respuesta dada en la hoja cruce reps (Acepta en columna R, Glosa 3302 aplica en columna S, pero no se encuentra aplicada la glosa en BDT), el mismo caso se presenta en la hoja *Cruce_REPS_Procedimientos* con 404 ítems (Acepta en columna R, Glosa 3302 aplica en columna S, pero no se encuentra aplicada la glosa en BDT). De esta manera, se requiere de su colaboración con los ajustes correspondientes en la BDT en referencia para la verificación y continuidad de las actividades establecidas en el protocolo de interoperabilidad. (...)"
24. El día veintiséis (26) de septiembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico en respuesta a la solicitud de ajuste de la BDT de cierre del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3), precisan lo siguiente: "(...) 1. **Anexo 1:** La reclamación 13578935 fue objeto de conciliación durante la sesión del 27 de agosto de 2024 y se trató únicamente la glosa 4403, no se validaron las glosas 3207 y 3206. Adicionalmente, se tiene que en el archivo Anexo 1 remitido por AGS con el acta de conciliación, en la columna "W" denominada "Glosas Para Levantar" no reportan las glosas 3207 y 3206 ni se efectúan observaciones adicionales. Lo anterior conlleva a concluir que hubo acuerdo por parte de la interventoría con lo reportado por la UTR2023 para estas dos glosas. No obstante lo anterior, se revisó otra vez la reclamación, y se confirma que se deben mantener las glosas 3207 y 3206 por los días de estancia glosados, que no fueron objetados por la firma interventora. 2. **Anexo 3:** En el archivo "**Anexo 3. Respuesta Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_06_Z3_UT_2023_24092024_BDT**", en las hojas "*Cruce_REPS transporte*" y "*Cruce_REPS_Procedimientos*" en las columnas "R" y "S" remitido por la UTR2023 el 24 de septiembre de 2024 con la BDT de cierre, se relaciona la razón por la cual no aplican las glosas que hoy observa la firma interventora, por lo que respetuosamente se solicita verificar este archivo. Solicitamos revisar estas respuestas en el menor tiempo posible, porque no procedería ajustar la BDT de cierre ni la certificación, conforme lo expuesto en los párrafos anteriores. (...)"
25. El día primero (01) de octubre del año 2024, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S, notifica mediante correo electrónico a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el cumplimiento de la BDT de cierre del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3), indicando: "(...) la BDT de cierre del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3) denominada: *BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_06_Z3_24092024.bak*, cumple con los ajustes acordados en la conciliación del paquete en referencia y los anexos 1 y 3 verificados por la interventoría conforme los criterios observados por la firma auditora, por tanto, se da continuidad a las actividades de cierre del paquete en referencia establecidas en el protocolo de interoperabilidad. (...)"
- 26.
27. El día primero (1°) de octubre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, notifica mediante correo electrónico a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S, la recepción de los archivos anexo 1 y anexo 3 del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3) que evidencian el ajuste de la BDT de cierre del paquete en mención.
28. El día primero (1°) de octubre del año 2024, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S, remite certificado de pre – cierre del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3) con número de consecutivo PRECIERRE_347_0018 a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V02



29. El día primero (1°) de octubre del año 2024, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., mediante correo electrónico solicita a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, lo siguiente: “(...) de manera atenta solicitamos el ajuste de la Certificación de Cierre del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3) con número de radicado UTR2023-AD-OF-139-2024, con el fin de que se incluyan las actividades que a la fecha se han tramitado relacionadas con el paquete en referencia y expedir la certificación de cierre de calidad por el interventor del Contrato de Auditoría. (...)”
30. El día dos (02) de octubre de 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, remite mediante correo electrónico alcance a la Certificación de cierre de paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3) con numero de radicado UTR2023-AD-OF-143-2024, reflejando el siguiente resultado:

TABLA 10. RESUMEN ALCANCE CERTIFICACIÓN CIERRE PQT_06_Z3 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	3.059	\$ 750.876.694,00	\$ 750.876.694,00	-
Aprobado parcial	3.500	\$ 12.037.286.762,00	\$ 7.985.288.868,10	\$ 4.051.997.893,90
No aprobado	6.826	\$ 16.725.104.662,00	-	\$ 16.725.104.662,00
Total, General	13.385	\$ 29.513.268.118,00	\$ 8.736.165.562,10	\$ 20.777.102.555,90

Fuente: UTR2023-AD-OF-143-2024 Alcance Certificación de Cierre del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3); Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

31. La Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., el día dos (02) de octubre del año 2024, finalizó con la validación del Alcance del Certificado de cierre del Paquete 06 de la Zona 3 (PQT_06_Z3) entregado por el Contratista de Auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante comunicado No. UTR2023-AD-OF-143-2024.

Tras analizar integralmente el alcance del cierre del paquete 06 zona 3 (PQT_06_Z3) reclamaciones personas jurídicas, AGS COLOMBIA S.A.S, confirma que la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, efectuó los ajustes solicitados y no se evidenciaron “No Conformidades” en el análisis de concordancia aplicado a la muestra. A su vez, se evidencia que los criterios de auditoría definidos en la normatividad vigente fueron extrapolados con éxito a las trece mil trescientas ochenta y cinco (13.385) reclamaciones del paquete en mención, así como las observaciones y las alertas comunicadas por el grupo GIVRA de la Dirección de Otras Prestaciones (DOP), fueron revisadas y aplicadas por la firma auditora, de acuerdo con la respuesta emitida por ésta. Se incluyen las validaciones de pagos dobles y mayores valores pagados en las cuales consta que el paquete no presenta reclamaciones duplicadas.

Teniendo en cuenta los argumentos antes expuestos, se concluye que la revisión y verificación de requisitos cumple con la correcta aplicación de los criterios de auditoría y autorización de pago de reclamaciones a las IPS, por lo tanto, procede la certificación de cierre de paquete por parte de la ADRES.

32. El día tres (03) de octubre del año 2024, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. emitió mediante correo electrónico a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, alcance 1 y 2 de la Certificación de Pre – cierre del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3) con consecutivo PRECIERRE_347_0019 y PRECIERRE_347_0020, por ajuste de forma en la relación de datos.

Con base en lo expuesto en líneas anteriores, una vez verificadas las cifras contenidas en el alcance a la certificación del cierre de paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3), presentada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico del día dos (02) de octubre del año 2024, en comunicado número UTR2023-AD-OF-143-2024 en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y aplicable, en particular, lo señalado en el decreto 780 de 2016 y Resolución 1236 de 2023 expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, y Resolución 12758 de 2023 expedida por la ADRES, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V02



CERTIFICA:

1. Que la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 respecto al paquete 06 de la Zona 3 (PQT_06_Z3), cumplió con lo previsto en el Manual operativo y de auditoría de reclamaciones, en cuanto a la revisión y verificación de requisitos, soportes e imposición de glosas.
2. Que revisado el Alcance del Certificado de cierre del paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3), presentado por el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, se identifica que dicha entidad aplicó los ajustes definidos en la conciliación.
3. Que revisada la documentación que soporta el presente trámite, esta es consistente respecto a cantidades, valores, estados y fechas.
4. Que el resultado final de la auditoría integral practicada al paquete 06 de la zona 3 (PQT_06_Z3), se consolida en trece mil trescientas ochenta y cinco (13.385) reclamaciones que conforman dicho paquete, de las cuales, tres mil cincuenta y nueve (3.059) reclamaciones se encuentran en estado **APROBADO** por valor de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$ 750.876.694,00 COP) y, tres mil quinientas (3.500) reclamaciones en estado **APROBADO PARCIAL** por valor de SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE (\$ 7.985.288.868,10 COP), para un valor **TOTAL APROBADO** de OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE (\$ 8.736.165.562,10 COP).
5. El presente documento certifica la calidad de los resultados entregados por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, y la correcta aplicación de los criterios de auditoría, respaldando el cierre del paquete y por tanto procede la ordenación del gasto y la autorización del correspondiente giro por parte de la ADRES, acorde a lo establecido en la obligación específica de carácter técnico No. 15 del contrato ADRES-CTO-492 2024.

Para constancia se firma en Bogotá a los tres (03) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Sin otro particular,

ERNESTO GUERRERO MATTÁ
Director de Interventoría
AGS COLOMBIA S.A.S.

CENAIDA GÓMEZ NIETO
Experta en Reclamaciones
AGS COLOMBIA S.A.S.

MONICA PULIDO CASTILLO
Líder de calidad de auditoría
de reclamaciones (Zona 3)
AGS COLOMBIA S.A.S.

Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_06_Z3 (.xlsx)

Anexo 2. Respuesta Alertas_Hallazgos_Auditoría_GIVRA_PQT_06_Z_3_UT_2023 (.xlsx)

Anexo 3. Respuesta Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_06_Z_3_UT_2023

Copia. Jairo.tirado@adres.gov.co; supervisor_interventoria@adres.gov.co; paola.cespedes@adres.gov.co; insumos_reclamaciones@adres.gov.co; validaciones@adres.gov.co

Elaborado: Monica Pulido Castillo – Líder Auditoría en Reclamaciones (Zona 3)

Revisado: Ceniaida Gómez Nieto – Experto en Reclamaciones – Interventoría ADRES

Aprobado: Ernesto Guerrero Matta – Director de Interventoría